



FOR-APY-GAD-SER-LOG-04-01

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	86	FECHA DE INFORME <small>dd/mm/aaaa</small>	31/03/2016	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	X
AL EXTERIOR				

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	CHAVEZ CUEVA ANGEL PATRICIO	NÚMERO DE CEDULA:	0923905551
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENTE TECNICO EN OPERACIONES MINERAS	RESPONSABLE DE ÁREA:	ALEXANDRA SARANGO
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	GERENCIA TECNICA DE OPERACIONES MINERAS	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO ECHIZUZA
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	GYE GUAYAS	CENTRO DE COSTOS:	REG-TR-0074-14
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	ANGEL CHAVEZ		
CIUDAD DONDE SE PERNOCTÓ (Detallar lugar):			

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
29/03/2016	6H30	21H30	ENTREGA DE INFORMES ARCOM A SUBSECRETARIA	ENTREGA DE INFORMES ARCOM A SUBSECRETARIA

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
					<small>dd/mm/aaaa</small>	<small>hh:mm</small>	<small>dd/mm/aaaa</small>	<small>hh:mm</small>
AEREO	TAME	Nº	QUITO	GYE	29/03/2016	6H30	29/03/2016	7H30
AEREO	TAME	Nº	GYE	QUITO	29/03/2016	20H30	29/03/2016	21H30

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade via aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

FACTURAS PARA REEMBOLSO

FACTURAS PARA CONTROL

MOVILIZACIÓN (Adjuntar facturas)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO	
	ALIMENTACION	001-008-00092337	11,07						
	MOVILIZACIÓN	001-001-000000151	22,4						
	MOVILIZACIÓN	003-001-000007374	5						
	TOTAL USD:				38,47	TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		0,00	

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
04 ABR 2016 HORA
RECIBIDO

ING. ANGEL CHAVEZ

ING. ALEXANDRA SARANGO, GERENTE DE TALENTO HUMANO

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión, de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

ING. ALEXANDRA SARANGO, GERENTE DE TALENTO HUMANO



Memorando Nro. ENAMI-GTC-2016-0062-MEM

Quito, D.M., 04 de abril de 2016

PARA: Sr. Abg. Stevie Raúl Gamboa Valladares
Gerente General

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME ENAMI-GTC-004-2016

De mi consideración:

Mediante el presente sírvase encontrar adjunto el informe ENAMI-GTC-004-2016, el mismo que hace referencia a la comisión realizada en la ciudad de Guayaquil el 29 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Patricio Chávez Cueva
GERENTE TÉCNICO DE OPERACIONES MINERAS (E)

Anexos:
- enami-gtc-004-2016.pdf

Copia:
Srta. Ing. Alexandra Elizabeth Sarango Llumiyinga
Gerente de Talento Humano

GERENCIA/COORDINACIÓN: GERENCIA TÉCNICA DE OPERACIONES MINERAS		UNIDAD/PROYECTO:	
No. INFORME: Informe de Comisión ENAMI-GTC-004-2016		FECHA DE PRESENTACIÓN: 31/03/2016	
TIPO DE COMISIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> AL INTERIOR <input type="checkbox"/> X AL EXTERIOR			
FECHAS DE COMISIÓN: DESDE: 29/03/2016		HASTA: 29/03/2016	
OBJETIVO DE LA COMISIÓN: <ol style="list-style-type: none"> Entregar los informes anuales de exploración y auditorías a los informes de exploración del año 2015 correspondiente a las concesiones mineras de los proyectos Telimbela y El Torneado Reunión con Charbel Rouhana, interesado en el proyecto Tola Norte 			

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de minería, capítulo II: De la Concesión Minera, Art 38, se indica lo siguiente:

Presentación de informes de exploración.-

Hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la etapa de exploración de la concesión minera, el concesionario deberá presentar al Ministerio Sectorial un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso.

Estos informes deberán presentarse debidamente auditado por un profesional certificado por la Agencia de Control y Regulación en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

En el caso que el concesionario no cumpla con el plan de inversiones antes señalado, podrá evitar la caducidad de su concesión minera mediante al pago de una compensación económica equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al ochenta por ciento de dichas inversiones mínimas. El pago de esta compensación deberá acreditarse en el informe anual de las actividades e inversiones en exploración a que se refiere este artículo. Estos valores se verán reflejados en el balance general y en las declaraciones al Servicio de Rentas Internas. El pago de la compensación establecida en el inciso anterior no exime al concesionario de la obligación de presentar el informe a que se refiere el presente artículo.

Como parte del Plan de Negocios 2016 de la Empresa Nacional Minera, se tiene como eje la especialización en cobre y por ende los proyectos que correspondan a otros elementos entrarían en un plano de asociatividad o negocio sobre la totalidad de los derechos mineros, es así que es

de importancia promocionar y buscar cualquier alternativa para ceder y transferir los derechos mineros de proyectos como Tola Norte (depósito de arenas ferrotitaníferas).

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

DÍA 1 (29/03/2016)

Entrega Informes de Exploración

Traslado desde la ciudad de Quito hasta Guayaquil, arribo aproximadamente a las 07:30

Posteriormente traslado hasta la Subsecretaría Regional De Minería Litoral, donde se procedió hacer la entrega de un total de 12 folders, 12 carpetas y 13 Cd's que contenían los informes anuales de exploración y auditorías a los informes de exploración correspondientes a las siguientes concesiones mineras

- Telimbela
- Gualazay
- El Cristal
- San Antonio
- Chilcaloma
- Cerro Grande

De esta manera se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de minería, capítulo II: De la Concesión Minera, Art 38.

Promoción Proyecto Tola Norte

En horas de la tarde se atendió la reunión programada con el Dr.Charbel Rouhana, quien representa a la compañía con el mismo nombre, mencionada compañía había presentado manifestación de interés en forma verbal ante el Ministerio de Minería sobre proyectos de arenas ferrosas, es así que se atendió esta reunión en la ciudad de Guayaquil, donde se hizo la presentación técnica del proyecto, recalcando el tema de los recursos existentes certificados, leyes y calidad de información técnica existente. El proyecto resultó de interés para lo cual el Dr.Charbel Rouhana solicitó se entregue información técnica del proyecto para análisis, ante esto se indicó que es necesario la suscripción de un Convenio de Confidencialidad o NDA. En la reunión se manifestó que dicho NDA se podría firmar el jueves 31/03/2016 previo a la obtención de todos los requisitos que demanda la ENAMI EP previo a la celebración de un convenio de confidencialidad

CONCLUSIONES:

Se cumplió con lo dispuesto en la Ley de minería, capítulo II: De la Concesión Minera, Art 38.

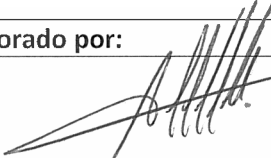

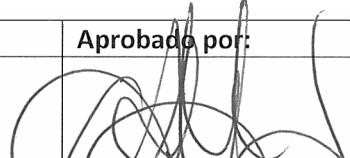
El proyecto Tola Norte llenó las expectativas de los interesados para lo cual solicitaron la suscripción de un NDA.

RECOMENDACIONES:

- Hacer seguimiento continuo al interés presentado por el Dr.Charbel Rouhana sobre el proyecto Tola Norte

ANEXOS (detalle de anexos digitales):

- Recepción de oficio entrega de informes

Elaborado por: 	Revisado por (GIS): 	Aprobado por: 
Nombre: Angel Chávez Cargo: Gerente Técnico de Operaciones Mineras (E)	Nombre: Fernanda Ureña Cargo: Técnico 2 GIS	Nombre: Alexandra Sarango Cargo: Gerente de Talento Humano – Delegada de Gerente General



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE CHAVEZ/ANGEL	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0301	FECHA 29MAR	CLASE L
DE QUITO	A GUAYAQUIL	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 06:30	HORA DE SALIDA 07:00	ASIENTO 8C
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133391460	CODIGO DE RESERVA M9BX3	NÚMERO DE SECUENCIA 31

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE
CHAVEZ/ANGEL

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0301

FECHA
29MAR

CLASE
L

DE
QUITO

A
GUAYAQUIL

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
06:30

HORA DE SALIDA
07:00

ASIENTO
8C

NÚMERO DE BOLETO ELE
2692133391460

CODIGO DE RESERVA
M9BX3

NÚMERO DE SECUENCIA
31



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE CHAVEZ/ANGEL	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0320	FECHA 29MAR	CLASE L
DE GUAYAQUIL	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 20:30	HORA DE SALIDA 21:00	ASIENTO 6F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133391460	CODIGO DE RESERVA M9BX3	NÚMERO DE SECUENCIA 4

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE CHAVEZ/ANGEL	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0320	FECHA 29MAR	CLASE L
DE GUAYAQUIL	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 20:30	HORA DE SALIDA 21:00	ASIENTO 6F
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133391460	CODIGO DE RESERVA M9BX3	NÚMERO DE SECUENCIA 4

Lopez Tinun Rene Hediberto

ALQUILER DE PARQUEADEROS

San Antonio sn y Panamericana Pifo

Telf.: 2390-520 / 0994 842-396

Quito - Ecuador

FACTURA S 003-001

Nº 000007374

Aut. SRI. 1117636541

F. AUT. IMP.: 24/SEPTIEMBRE/2015
F. CADUCIDAD.: 24/SEPTIEMBRE/2016

Fecha: 29/03/16 RUC/C.I.: 0921905881

Cliente: Angel Chavez

Dirección: Comodoro Teléfono: 2322238

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Transporte al aeropuerto	4.46	4.46

Son: _____

Documento Categorizado: No

F. Autorizada

Recibido Por

SUBTOTAL 12%	4.46
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12%	0.54
VALOR TOTAL	5.004

O # 5483

SANAFRIA MARTINEZ EDISON RAUL - R.U.C.: 1713845483001 - AUT.SRI 13617 - IMP.: DEL 6701 AL 7700
TELF.: 2371-545 / 2374-070 - ORIGINAL:ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Marcón Carranza Carlos Nilo

SERVICIOS DE TAXI Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD

R.U.C. 0911642544001

Coop. Guayas y Quil uno, Mz. 33 Solar 6 (Guasmo Sur)

Telf.: 2397338 * Guayaquil - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001- 000000151

Aut. S.R.I. 1117241840

Cliente: Angel Chavez Cueva Fecha: 29/03/16
Dirección: Comodoro Telf.: 2322238
R.U.C. o C.I.: 0921905881 Guía de Remisión

CANT.	DESCRIPCION	V./U.	TOTAL
	Carretera Aeropuerto - Secre- taria de Minas del Litoral - Centro de la ciudad		20,00

SUB-TOTAL 12%	SUB-TOTAL 0%	DESCUENTO	SUB-TOTAL	I.V.A. 12%	TOTAL
2,4					22,4

Son: _____
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

Martinez Lopez Carlos Manuel. "Gráfica MAR-LOZ". R.U.C.: 0905919486001 - Aut. 8332
1 Block 25x2 (0000146 - 0000170). F. Imp. 13/JULIO/2015 Válida hasta 13/JULIO/2016

Original: Adquirente *Copia: Emisor
Documento Categorizado: NO

